

ACTA N°08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo catorce horas con treinta y cinco minutos del día viernes once de Mayo del dos mil doce, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidida por el Lcdo. Bolívar Saquipay Presidente del GAD Parroquial, previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Análisis y aprobación del reglamento de la asamblea Parroquial.
- 4.- Autorización al presidente del GAD Parroquial para que inicie los trámites de crédito ante el BEDE para la compra de maquinaria para el mantenimiento vial conforme la propuesta realizada en la asamblea Parroquial.
- 5.- Asuntos varios.

A la presente sesión asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui, Lcdo. Bolívar Saquipay, Presidente, Sra. Carmita Vele Vicepresidenta, vocales, Sr. Milton Panza, Lcdo. Lauro Sigcha, Sr. Moisés Lojano, por parte de los técnicos, Arquitecto Fausto Zhañay asesor técnico, Dra. Patricia Álvarez asesora jurídica; Ing. Catalina Tuapante asesora en informática Dr. Cornelio Rosales asesor de proyectos Ing. Jorge Clavijo asesor técnico proyectos productivos y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe. Y al existir el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. **2.- Lectura y aprobación del acta anterior. En este punto el secretario Sr. Galo Zhagüi procede a dar lectura del acta anterior la misma que es aprobada, rectificando en el punto tres la aprobación del proyecto del reglamento de la asamblea parroquial en vez del borrador del reglamento.** 3.- Análisis y aprobación del reglamento de la asamblea Parroquial. El presidente del Gobierno Parroquial solicita a la asesora jurídica proceda a dar lectura de todo el reglamento general, la misma que inicia indicando que todas las observaciones realizadas en la sesión anterior están considerados dentro del reglamento. Inmediatamente procede a dar lectura del reglamento, analizando el artículo siete sobre la convocatoria y el uso de la palabra debe ser aplicado también en las mesas de trabajo. Igualmente él Dr. Cornelio Rosales expone sobre la sesión extra ordinaria que debe realizarse previa solicitud al consejo de planificación con el cincuenta por ciento de sus actores "Comunidades" el Presidente del GAD Parroquial solicita a la asesora jurídica considerar en las disposiciones generales la derogatoria del reglamento anterior. **Una vez analizado este punto se aprueba por unanimidad el reglamento de la Asamblea Parroquial, documento suscrito por todos los vocales se adjunta al acta. En este mismo punto se resuelve realizar la codificación de todas las resoluciones y/o acuerdos del GAD Parroquial, responsabilizándose la asesora jurídica Dra. Patricia Álvarez, Sra. Carmita Vele, y el Sr. Moisés Lojano los mismos que presentaran hasta la tercera semana del mes de Junio del presente año.** 4.- Autorización al presidente del GAD Parroquial para que inicie los trámites de crédito ante el BEDE para la compra de maquinaria para el mantenimiento vial conforme la propuesta realizada en la asamblea Parroquial El Presidente del GAD Parroquial expresa que desde el periodo anterior sea tenido interés de de buscar financiamiento o créditos ante el BEDE en la que no se tenía respuesta alguna; pero actualmente el BEDE ha considerado créditos para los GADS parroquiales por un monto de ciento dieciséis mil dólares americanos 4(116.000), de tal manera han mantenido una sesión de trabajo donde los técnicos del BEDE han informado que por el momento están facilitando créditos para que adquieran maquinaria pesada como volquetes moto niveladora y retro excavadoras. Además indica que los Gags parroquiales a

nivel nacional están realizando estos tipos de créditos y el BEDE por un lado ya han realizado el crédito y por otro lado está por considerar, La Sra. Carmita Vele expone que es necesario solicitar estos tipos de créditos, toda vez que las comunidades han exigido permanentemente el mantenimiento vial, en la que no sea cumplido porque dependemos de otras instituciones. El Presidente Bolívar Saquipay explica sobre el proceso de la explotación del lastre la misma que ha pedido a la asesora jurídica proceda legalmente. El Sr. Moisés Lejano sobre este tema manifiesta; que es muy factible pero cuanto ganaríamos con una retro excavadora además indica que es útil de tener una propia mina de lastre y está de acuerdo con la propuesta. El Sr. Milton Panza dice que ha existido inconvenientes en el terna vial y seria de ver y analizar el tipo de inversión y solventar la necesidad, razones que el GAD parroquial ha realizado inversiones grandes pero se ha cubierto con la necesidad, también se de hacer un análisis de endeudamiento en la que los técnicos presentaran una propuesta factible. El Lcdo. Lauro Sigcha, sobre este tema expresa que las competencias exclusivas es del Gobierno Provincial para ello se debe discutir un convenio de concurrencia, y de acuerdo al plan de desarrollo Parroquial pudiendo priorizar un presupuesto para el próximo año y no está de acuerdo tener un tipo de maquinaria más bien se debe adquirir un equipo caminero completo. Además explica que se debe levantar un proyecto el mismo que debe ser realizado por un ingeniero civil, sobre el lastre explica que es necesario que la asesora jurídica proceda con los trámites legales para la adquisición de una mina de lastre para la institución, la misma que irá en beneficios de todas las comunidades de la parroquia. Una vez analizado este punto los vocales del **GAD** Parroquial autorizan a Presidencia proceder con los trámites pertinentes ante el **BEDE**. 5 - ASUNTOS VARIOS en este punto el Presidente informa que el proyecto que se está ejecutando según convenio suscrito con el Gobierno Provincial en el tema de producción se ha contratado los servicios profesionales de Ing. Jorge Clavijo; de tal manera solicita al Dr. Rosales coordinar los trabajos con la finalidad de agilizar este proyecto. Inmediatamente informa que el programa del gobierno nacional yo si puedo ejecutado en nuestra parroquia, por lo cual nos han invitado a los eventos de clausura, las comunidades de Parcoloma, Tañiloma y del Verde para ello invita a todos los vocales a ser partícipe de estos eventos. El Sr. Moisés Lojano solicita la facilidad de movilización para presentar oficios en el Misterio del Ambiente en la SGA de la Municipalidad de Cuenca, sobre el tema de destrucción de los bosques naturales que están generando el ser humano en la zona de Sampedro de Yunga, San Francisco, Parcoloma y en las comunidades de Chilca totora y chapar. Ante esta petición autorizan la petición sugiriendo que revise y adquiera toda la documentación porque son zonas declaradas aéreas de protección ambiental, sin tener más que tratar en el punto varios el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firman el presidente los vocales y el secretario que certifica.



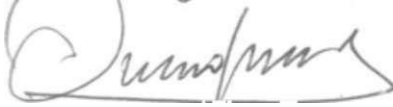
Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDENTE GPT



Sra. Carmita Vele
VICEPRESIDENTA DEL GPT



Sr. Milton Panza
VOCAL DEL GPT



Lcdo. Lauro Sigcha
VOCAL DEL GPT



Sr. Moisés Lojano
VOCAL DEL G.P.T.



Sr. Galo Zhagüi P.
SECRETARIO TESORO ERO GPT